

ESTADO DE MICHIGAN¹
GRUPO DE TRABAJO DEL GOBERNADOR PARA LA JUSTICIA DEL MENOR
Y
AGENCIA PARA LA INDEPENDENCIA DE LA FAMILIA

PROCOLO DE ENTREVISTA FORENSE

ESTADO DE MICHIGAN
GRUPO DE TRABAJO DEL GOBERNADOR PARA LA JUSTICIA DEL MENOR
Comité Combinado y
Agencia para la Independencia de la Familia (FIA)

¹ Traducción realizada con autorización de los autores para su difusión en la lista de distribución Psi-Forense. Mayo 2003.

CANTIDAD: 2,000
COSTE: \$1,571.85 (.7800 ea.)
AUTORIDAD: Director de la FIA

La Agencia para la Independencia de la Familia no hará distinción en contra de ningún individuo o grupo por razones de raza, sexo, religión, edad, nacionalidad, color, estado civil, creencias políticas o discapacidad. Si necesita ayuda para leer, escribir, oír, etc., bajo el Acto de los Americanos con discapacidades, está invitado a hacer conocer sus necesidades a un oficina de la FIA en su condado.

FIA-PUB-779 (8-98)

MIEMBROS DEL GRUPO DE TRABAJO

JUSTICE ELIZABETH A. WEAVER
Michigan Supreme Court
Chairperson of Task Force

Wayne Beerbower
Farmington Hills Police Dept.

Gail S. Benson
Attorney, Detroit

Jean P. Carl
Attorney, Grand Blanc

Susan Davis
General Public, Grosse Pointe Farms

Nancy Diehl
Deputy Chief Prosecuting Attorney
Wayne County

Honorable Susan Dobritch
Family Court Judge
Cass County

Donald N. Duquette
Child Advocacy Law Clinic
University of Michigan Law School

Joyce G. Eskra
Therapist, Nothville

Susan P. García
Association of HMO's of Michigan
Lansing

Gloria Gillespie
Assault Recovery Associates
St. Joseph

Honorable Linda Hallmark
Family Court Judge
Oakland County

Marva Livingston Hammons
Director, Family Independence Agency

Honorable Elizabeth Pollard Hines
District Court Judge
Washtenaw County

Robert Jaehnig
Attorney, Friend of the Court
Ottawa County

Joseph K. Kwiatkowski
Prosecuting Attorney
Cheboygan County

Judith Labovitz
General Public, Lansing

Lizbeth Leeson
Child/Parent Advocate, Belding

Theodore C. Melinat
Lutheran Child and Family Services of MI
Bay City

JoAnne Monaghan
Educator, Lakeport

Christine Moody
Native American Tribal Affairs
Sault Ste. Marie

Ernestine Moore
Attorney/Social Worker, Wayne State Univ.
Skillman Center for Children
Detroit

Honorable Eugene A. Moore
Family Court Judge
Oakland County

C. Michael Moyes
Michigan State Police (Retired)
Grand Ledge

Honorable Henry W, Saad
Michigan Court Appeals

Bill Shikora
CASA
Kalamazoo County

Dr. Dennis Smallwood
Medical Examiner
Sandusky

Ruth A. Worthington, D.O.
Associate Professor, Dept. of Pediatrics
Michigan State University, East Lansing

Honorable Robert P. Young Jr.
Michigan Court Appeals

PERSONAL DEL GRUPO DE TRABAJO

James Beougher

FIA

Director

Child and Family Services

JoAnne Nagy

FIA

Director

*Children's Protective Services
and Foster Care*

Ted Forrest

FIA

Program Manager

Children's Protective Services

Larry Leik

FIA

Children's Protective Services

Maria Candy

FIA

Legislative Liaison

AGENCIA PARA LA INDEPENDENCIA DE LA FAMILIA
COMITÉ DIRECTIVO DE LA ENTREVISTA FORENSE

James Beougher

FIA

Director

Child and Family Services

Larry Leik

FIA

Children's Protective Services

Lynn Searls

FIA

Field Services Administration

Zoe Lyons

FIA

*Office of Training
and Staff Development*

Vickie Nimmo

FIA

Branch County

Terry Beurer

FIA

Lenawee County

Debra Poole, Ph.D.

Central Michigan University

JoAnne Nagy

FIA

Director

*Children's Protective Services
and Foster Care*

Ted Forrest

FIA

Program Manager

Children's Protective Services

PRÓLOGO

En 1992 se creó el Grupo de Trabajo del Gobernador para la Justicia del Menor, en aplicación a lo dispuesto en la legislación federal para responder a los tremendos retos relacionados con el trato de los casos de abuso a menores ocurridos en Michigan –en concreto, los relacionados con el abuso sexual a menores. En agosto de 1993, el Grupo de Trabajo publicó un “Protocolo Modelo de Abuso al Menor –Metodología Coordinada del Equipo de Investigación”. Este protocolo actualizado invita al uso de un Protocolo de Entrevista Forense cuando el menor entrevistado haya sido presuntamente objeto de abuso sexual.

En los últimos años, la crítica dirigida al tipo de entrevistas llevadas a cabo por profesionales relacionados con la investigación del abuso psicológico y sexual al menor ha ido en aumento. Dicha crítica se basa en el uso de técnicas pobres que podrían dar lugar a la implantación de recuerdos en la memoria del menor, o a que los adultos no escuchen o no se den por enterados de lo que el menor va revelando acerca del abuso en cuestión. En 1996, la Agencia para la Independencia de la Familia (FIA) inició el desarrollo de un Protocolo de Entrevista Forense estableciendo un comité directivo dentro de la FIA y reclutando a las oficinas de la FIA de nueve condados para participar como condados piloto para poner a prueba dicho protocolo. Debra Poole, Ph.D. por la Universidad Central de Michigan, fue contratada por la FIA para desarrollar un protocolo de entrevista forense y un paquete de capacitación que sirviera para formar al personal de los condados piloto. Debra Poole también impartió cursos de formación en dichos condados. La profesionalidad y dedicación de Debra Poole en este proyecto capacitó a la FIA para conseguir sus objetivos en el desarrollo del protocolo. Independientemente del proyecto de la FIA, y simultáneamente a él, el Grupo de Trabajo del Gobernador para la Justicia del Menor también se propuso el objetivo de desarrollar y poner en marcha un Protocolo de Entrevista Forense. Desde 1996 hasta 1998, la FIA y el Grupo de Trabajo del Gobernador para la Justicia del Menor trabajaron junto con Debra Poole en el desarrollo y la puesta en marcha de un Protocolo de Entrevista Forense que mejorara las técnicas de entrevista para todos los profesionales relacionados con la investigación del abuso psíquico y sexual del menor en Michigan.

Dicho protocolo debe usarse junto con el “Protocolo Modelo de Abuso al Menor – Metodología Coordinada del Equipo de Investigación” del Grupo de Trabajo del Gobernador para la Justicia del Menor.

La aplicación de este Protocolo de Entrevista Forense se enriquecerá con la formación de los profesionales en todo el país que será promovida por la Agencia de la Independencia de la Familia, el Grupo de Trabajo del Gobernador para la Justicia del Menor y la Asociación de Fiscales de Michigan. El propósito de este protocolo y su formación es preparar a los investigadores locales para dirigir entrevistas de calidad para menores que reducirán el trauma a los mismos, harán que la información obtenga mayor credibilidad en los procesos judiciales y proteja los derechos del acusado.

ÍNDICE

Declaración de intenciones		Página
I.	Introducción.....	1
	• Preparación de la Pre-Entrevista.....	2
	• Número de Entrevistadores.....	4
	• Personas de Apoyo.....	4
	• Grabación de Vídeo o Audio.....	5
	• El Entorno Físico.....	5
	• Pautas para el Entrevistador.....	6
II.	Realizar una Entrevista por Etapas.....	9
	• Preparar el Entorno de la Entrevista.....	10
	• La Presentación.....	10
	• Competencia Legal.....	11
	• Establecer las Reglas de Base.....	13
	• Completar el Rapport con una Entrevista de Práctica.....	13
	• Introducir el Tema.....	16
	• La Narrativa Libre.....	18
	• Interrogatorio y Clarificación.....	19
	• Cierre.....	23
III.	Temas Especiales	
	• Preguntas Acerca del Tiempo.....	24
	• Ayudas para la Entrevista.....	25
	• Niños con Necesidades Especiales.....	26
	-Preescolares.....	26
	-Niños Bilingües.....	27
	-Deficiencia Visual.....	27
	-Deficiencia Auditiva.....	27
	-Comunicación Aumentativa y Alternativa (AAC)...	28
	-Discapacidades para el Desarrollo.....	28

IV.	Guía rápida nº 1:	
	Visión General de una Entrevista por Etapas.....	29
V.	Guía rápida nº 2:	
	Pautas para Interrogar a los Menores.....	30
VI.	Guía Rápida nº 3:	
	Ejemplo de Formulario de Preguntas.....	32
VII.	Guía Rápida nº4:	
	La Jerarquía de las Preguntas en la Entrevista.....	33
VIII.	Lista de Referencia para el Protocolo.....	34

Protocolo de Entrevista Forense

Introducción

El objetivo de una entrevista forense es obtener una declaración de un menor de tal forma que desarrolle la sensibilidad, sea imparcial, y que nos lleve a la verdad, de manera que aporte una justa y correcta toma de decisiones en los sistemas de justicia criminal y de bienestar del niño. Aunque la información obtenida por medio de esta entrevista puede ser útil para tomar decisiones acerca del tratamiento, esta entrevista no es parte de un proceso de tratamiento. Las entrevistas forenses no deben realizarse por profesionales que estén llevando a cabo o tengan planeada una relación terapéutica con el menor.

las entrevistas forenses son para evaluar la hipótesis más que para confirmarla

Hay dos aspectos primordiales en una entrevista forense (Poole & Lamb, 1998). En primer lugar, las entrevistas forenses son para evaluar la hipótesis más que para confirmarla (Ceci & Bruck, 1995). Los entrevistadores se preparan generando una serie de hipótesis alternativas sobre los orígenes y los significados de las alegaciones. Durante una entrevista, los entrevistadores deben intentar descartar explicaciones alternativas para las alegaciones. Por ejemplo, cuando los menores usan términos que sugieren tocamientos sexuales, los entrevistadores deben poner a un lado su conocimiento de esos términos y explorar si los tocamientos pueden haber ocurrido en el contexto de la rutina del cuidado diario o de tratamiento médico. Cuando los menores refieren detalles que parecen inconsistentes, los entrevistadores intentarán clarificar si los hechos pudieran haber ocurrido como se describen, quizás explorando si se está describiendo más de un hecho o si se están usando las palabras de una manera idiosincrática. Antes de cerrar la entrevista, los entrevistadores deberían tener la suficiente seguridad de que los perpetradores del hecho alegado están claramente identificados y de que las acciones alegadas no están sujetas a múltiples interpretaciones.

las entrevistas forenses deben centrarse en el menor más que en el adulto

En segundo lugar, las entrevistas forenses deben centrarse en el menor. Aunque los entrevistadores dirijan el flujo de la conversación a través de una serie de etapas, los menores deben determinar el vocabulario y el contenido específico de la conversación tanto como sea posible. Las entrevistas forenses deben evitar sugerir hechos que no hayan sido mencionados por el menor ni

proyectar en las situaciones interpretaciones de adulto (por ejemplo, con comentarios tales como, “eso debe haber sido espantoso”).

Preparación de la Pre-Entrevista

No hay pautas fijas sobre cuánta información deben recoger los entrevistadores antes de la cita con el menor. Una entrevista se lleva a cabo de manera “ciega” cuando el entrevistador conoce solamente el nombre y la edad del niño. El objetivo de una entrevista ciega es reducir la posibilidad de que el entrevistador pueda inducir al menor a confirmar las alegaciones haciéndole preguntas específicas o con un determinado fin. Hay una variedad de razones de por qué los expertos se oponen a las entrevistas ciegas. Primero, es difícil para los entrevistadores establecer un rapport con los menores cuando no conocen nada sobre la situación o intereses en la vida de éstos. Segundo, ya que algunos menores no responden a preguntas generales sobre por qué están siendo entrevistados, es difícil para el entrevistador introducir el tema del abuso cuando no conocen nada sobre el lugar o el momento del alegado abuso. Tercero, realizar una entrevista ciega hace más difícil para el entrevistador el considerar hipótesis alternativas sobre el significado de las declaraciones del menor. La información sobre un tratamiento médico reciente, los adultos en la vida del menor que tienen el mismo nombre (por ejemplo, dos abuelos), y el ambiente en el que se desarrolla el cuidado del menor, así como los compañeros de juego, puede ayudar a los entrevistadores a comprender lo que el menor está describiendo. El Centro Nacional para la Acusación del Abuso del Menor, El Instituto Americano de Investigación del Fiscal y la Asociación del Distrito Nacional de Abogados (1993) concluyeron, “Entrevistar a un menor sin conocer ninguno de los detalles revelados a otro es parecido a realizar un examen médico sin saber la historia del paciente o buscar un lugar desconocido sin un mapa de carretera”.

los entrevistadores adaptan la preparación de sus entrevistas de acuerdo a las necesidades de cada caso, recogiendo información que ayudará a establecer el rapport con el menor y evaluará hipótesis alternativas sobre el significado de los comentarios del menor

La preparación de la pre-entrevista variará dependiendo de la naturaleza de las alegaciones, los recursos disponibles y la cantidad de tiempo con el que cuentan antes de que la entrevista deba llevarse a cabo. Es más importante recoger información sobre su pasado cuando el menor está en edad preescolar, cuando las alegaciones se basan en información ambigua (como por ejemplo el comportamiento sexual), o cuando factores tales como tratamiento médico u hostilidades familiares puedan complicar la investigación. La información relevante puede obtenerse de una variedad de fuentes,

incluyendo los archivos de los servicios de protección del menor, los informes policiales, o realizando entrevistas colaterales a la persona que presenta la denuncia y/o a los miembros de la familia.

La siguiente lista ilustra los tipos de información que pueden ser útiles a los entrevistadores sobre alegaciones de abuso sexual a menores (adaptado con el permiso de la Asociación Psicológica Americana de Poole and Lamb, 1998):

- Nombre del menor, edad, sexo y consideraciones evolutivas o culturales relevantes (por ejemplo, retraso evolutivo, deficiencias auditivas o del habla, bilingüismo).
- Intereses o aficiones del menor que pudieran usarse para establecer el rapport.
- Composición de la familia / acuerdos de custodia.
- Nombres de los miembros de la familia y de amigos relevantes o cuidadores (especialmente cómo el menor se refiere a otras personas de importancia para él/ella, con especial atención a los apodosos y a los nombres repetidos).
- Horarios y condiciones del cuidado del menor, con los nombres que éste aplique a dichas condiciones.
- Tratamiento médico relevante o enfermedades (por ejemplo, erupción cutánea en los genitales, ayuda en el aseo personal, supositorios o experiencias recientes con termómetros rectales).
- Hábitos de la familia o hechos relacionados con los temas alegados (por ejemplo, ducharse o bañarse con el menor, una madre que permite que los niños entren en el baño mientras ella se cambia los tampones, juego físico o hacer cosquillas).
- El contenido de reciente educación sexual o de programas de prevención del abuso.
- Los nombres que la familia le da a las partes del cuerpo.
- Naturaleza de la alegación y circunstancias que rodean a la misma.
- Posible malentendido del hecho.
- Posibles motivaciones para falsas alegaciones (por ejemplo, hostilidades en la familia o en el vecindario que den lugar a sospechas de un comportamiento inadecuado).

Número de Entrevistadores

Las costumbres y los requerimientos locales con frecuencia determinan cuántos profesionales deben participar en la realización de entrevistas de investigación. Hay ventajas e inconvenientes relacionados con el enfoque que se le da tanto a las entrevistas realizadas por una sola persona como a las realizadas por un equipo (por ejemplo, protección del menor y cumplimiento de la ley). Por un lado, los menores pueden encontrar más fácil establecer el rapport y hablar sobre asuntos afectivos con un solo entrevistador; por el otro, un equipo de entrevistadores puede garantizar que se cubra una más amplia gama de temas y que se reduzca la necesidad de múltiples entrevistas.

un profesional debe ser el entrevistador principal, junto a otro que realice un rol de apoyo

Cuando dos profesionales estén presentes, es mejor designar a uno como el entrevistador principal, mientras el segundo profesional se dedica a tomar notas o a sugerir preguntas adicionales cuando el entrevistador esté terminando. Antes de llevar a cabo la entrevista, los entrevistadores deben tener el suficiente tiempo de preparación para discutir los objetivos de la entrevista y los temas que necesitan ser tratados; los entrevistadores no deben discutir el caso delante de los menores. Al principio de la entrevista, ambos entrevistadores deben ser presentados claramente al menor por su nombre y su profesión. El sentar al segundo entrevistador fuera del campo de visión del menor puede hacer que la entrevista parezca menos confrontatoria.

Personas de Apoyo

La presencia de personas de apoyo social durante una entrevista forense no es aconsejable. Aunque pueda parecer que los menores pueden sentirse más relajados con apoyo social, los estudios no han encontrado consistentes ni grandes beneficios al permitir que las personas de apoyo estén presentes durante las entrevistas (por ejemplo, Greenstock & Pipe, 1996; Moston & Engelberg, 1992). Las personas de apoyo pueden ser de ayuda durante la primera parte de la entrevista, pero también pueden inhibir al menor a hablar sobre detalles sexuales. A las personas que puedan ser acusadas de influir en el menor a la hora de discutir sobre el abuso, tales como los padres involucrados en disputas sobre la custodia o terapeutas, no se les debe permitir sentarse con el menor durante la entrevista.

Cuando exista autorización para que una persona de apoyo acompañe al menor (padre/madre o profesor, por ejemplo), esta persona debe sentarse fuera del campo de visión del menor para evitar críticas de que el niño esté

reaccionando a señales no verbales de un adulto de confianza. Además, el entrevistador debe comunicar a la persona de apoyo que solamente le está permitido hablar al menor salvo en el caso de que haya una pregunta concreta dirigida a dicha persona de apoyo.

Grabación de Vídeo o Audio

grabe la información de identificación en la cinta y rebobínela para comprobar el correcto funcionamiento del equipo

La grabación de vídeo o audio varía enormemente. Si su comunidad elige grabar en vídeo o audio, siga los procedimientos que sugerimos a continuación.

El entrevistador debe etiquetar la cinta con su nombre, el nombre del menor, los nombres y el papel que desempeñan las otras personas presentes durante la entrevista como participantes u observadores, así como el lugar, la fecha y la hora de la entrevista. Esta información debe grabarse en la cinta y rebobinarla para asegurarse de que el equipo de grabación funciona perfectamente antes de hacer que el menor entre en la sala de la entrevista. Todas las personas presentes en la sala de entrevista deben estar colocadas de manera que puedan ser captadas claramente por la cámara y situadas de forma tal que puedan ser oídas. Las salas deben ser lo suficientemente grandes como para colocar el equipo de grabación a una aceptable distancia del menor, pero no tan grandes que una cámara sencilla (o un montaje de dos cámaras) no pueda captar la sala entera. A pesar de que la grabación reduce la necesidad de tomar notas durante la entrevista, el entrevistador debe llevar notas a la misma (por ejemplo, temas que necesitan ser tratados) y tomar notas durante la entrevista que le ayuden a recordar qué puntos necesitan ser aclarados. Las notas también pueden documentar las declaraciones del menor que pudieran ser difíciles de escuchar en la grabación. En tales casos, los entrevistadores deben tomar nota de las palabras exactas del menor siempre que sea posible.

El Entorno Físico

El mejor emplazamiento para llevar a cabo las entrevistas forenses es un centro equipado específicamente para este fin. Los Centros tienen con frecuencia salas de espera confortables con juguetes y juegos neutros, refrigerios y aseos, así como salas para entrevistas con un espejo unidireccional y una conexión de sonido para las salas de observación contiguas. La sala de entrevista debe estar equipada con una mesa, sillas y un armario para mantener el material fuera de la vista. El objetivo para diseñar un sala de entrevista es ofrecer un ambiente relajante que no distraiga innecesariamente la atención de los menores. La decoración de la pintura o del papel de las

paredes, simple y repetitivo, debe ser alegre pero que no incite a la inspección y distracción del menor.

la sala de entrevista debe ser acogedora pero despejada, libre de ruidos y objetos perturbadores

Los entrevistadores que no tengan acceso a un centro de entrevista deberán intentar conseguir un entorno físico que recree algunas de las características importantes de los centros especializados. Lo primero, seleccionar una ubicación lo más neutral posible. Por ejemplo un aula de logopedia en una escuela puede ser una opción mejor que el despacho del director, porque los menores a menudo creen que están metidos en problemas cuando se les llama al despacho del director. De forma análoga, los niños pueden inquietarse al ser entrevistados en una comisaría de policía y por lo tanto pudiera ser beneficiosa una explicación de por qué están siendo entrevistados allí. (Por ejemplo, “No tienes problemas hoy, pero nos gusta hablar con los niños aquí porque las salas son más agradables y luminosas y nadie nos molestará”). Segundo, seleccionar lugares que estén alejados del tráfico, el ruido y de distracciones: teléfonos, máquinas de fax o cualquier otra distracción en potencia deberá evitarse. Tercero, la sala de entrevista debe ser lo más simple y estar lo más ordenada posible. Evitar cuartos de juego o cualquier otra ubicación con juguetes a la vista y libros que distraerían al menor. Los niños pequeños son a menudo más cooperativos en espacios más pequeños que no contengan una cantidad excesiva de mobiliario, porque a veces corretean y saltan en los sofás y dedican más atención cuando se eliminan temporalmente del espacio de la entrevista los objetos atractivos como ordenadores o máquinas de escribir. Las entrevistas no deben realizarse en la propia casa del menor. Un niño puede verse cohibido porque sus padres estén en casa ya que el abandono o el abuso puede que se lleve a cabo en ese lugar. Si la entrevista tiene que realizarse en el hogar (porque el menor esté en edad preescolar, en periodo de vacaciones, etc.), debe seleccionarse para la entrevista un lugar privado en la casa que esté alejado de los padres o hermanos y que parezca ser el lugar más neutral.

Pautas para el Entrevistador

Existen diferentes pautas a tener en cuenta en una entrevista en cuanto al comportamiento, actitud y comunicación del entrevistador:

- Evite llevar uniforme o tener armas a la vista durante la entrevista.
- Cree y mantenga un ambiente relajado y amistoso. No exprese sorpresa, disgusto,

relájese y evite corregir el comportamiento del menor innecesariamente o hacer comentarios sobre las reacciones del niño a la entrevista

- incredulidad o cualquier otra reacción emocional ante las descripciones del abuso.
- Evite tocar al menor.
 - No utilice los descansos para ir al baño o para beber como refuerzos para cooperar durante la entrevista. No haga nunca comentarios como, “Vamos a terminar estas preguntas y luego te daré algo de beber”.
 - Respete el espacio personal del menor.
 - No mire fijamente al menor ni se siente tan cerca de él/ella que éste/a pueda sentirse cohibido.
 - No sugiera sentimientos o respuestas al menor. Por ejemplo, no diga, “Yo sé lo duro que debe ser esto para ti.”
 - No haga promesas. Por ejemplo, no diga, “Todo irá bien.” No diga, “No tendrás que hablar de esto nunca más.”
 - Si el menor se desconcierta, o si está turbado o amedrentado, admita y aborde los sentimientos del menor, pero evite extenderse en dichos sentimientos. Comentarios tales como, “Yo hablo con niños sobre este tipo de cosas todo el tiempo; no pasa nada por hablar conmigo de ello” pueden ser de ayuda.
 - No haga comentarios tales como “buena chica” o “somos colegas, ¿verdad?” porque pueden ser interpretados como refuerzos para que el menor hable sobre temas de abuso. Los comentarios de apoyo no deben ser contingentes; en otras palabras, los incentivos no deben basarse en que el menor hable sobre determinados tipos de temas. El mejor momento para animar al menor es durante la fase inicial del establecimiento del rapport y al cierre de la entrevista, después de que la conversación haya cambiado a temas neutrales.
 - No use las palabras “finge” o “imagina”, u otras palabras que sugieran fantasía o juego.
 - Evite hacer preguntas sobre por qué el menor se comportó de una manera determinada (por ejemplo, “¿Por qué no se lo dijiste a tu madre esa noche?”). Los más pequeños tienen problemas para contestar este tipo de preguntas y pueden creer que se les está culpando a ellos por la situación.
 - Evite corregir el comportamiento del menor innecesariamente durante la entrevista. Puede servir de ayuda el dirigir la atención del niño

con explicaciones significativas (por ejemplo, “Tengo un pequeño problema para oír, así que me ayudará mucho si me miras cuando hablas pues así puedo oírte”), pero evite corregirle un comportamiento nervioso o evitativo que no impide que la entrevista siga su curso.

- Si tiene dificultad para entender lo que el niño dice, pídale que repita el comentario con frases como, “¿Qué has dicho?” o “No pude oír eso, puedes repetirlo?” en lugar de hacer conjeturas (por ejemplo, “¿Has dicho _____?”). Los niños más pequeños a menudo estarán de acuerdo con la interpretación de sus palabras por parte de un adulto.
- Sea paciente con las pausas en la conversación. Es adecuado mirar a otro lado y darle tiempo al niño para continuar hablando. De igual modo, es a menudo de ayuda el tomarse unos momentos para formular la siguiente pregunta.

Realizar una Entrevista por Etapas

Los protocolos más recientes aconsejan a los entrevistadores llevar a cabo una serie de etapas diferentes, donde cada una cumple un propósito específico. Se utilizan una variedad de términos para describir esta progresión desde la introducción al cierre, incluyendo *step-wise* (Yuille, Hunter, Joffe, & Zaparniuk, 1993), *funnel* (Fallon & Pucci, 1994) y *paced approaches* (Bull, 1995). Hay varias ventajas en la entrevista que sigue un proceso por etapas: (a) todos los entrevistadores ofrecen presentaciones e instrucciones recomendadas a los menores, (b) se anima a todos los entrevistadores a usar métodos de interrogatorio menos directivos, y (c) el tratamiento por etapas facilita el entrenamiento dividiendo el proceso de la entrevista en pasos discretos que pueden manejarse por separado.

La estructura de una entrevista por etapas minimiza las influencias alusivas y facilita a los menores el ser informativos. Estas metas se consiguen por tres normas principales: (a) los menores reciben información clara sobre el trabajo del entrevistador y las líneas de base para la entrevista, (b) el entrevistador establece un rapport de tal manera que anima al niño a hablar, y (c) el entrevistador consigue información usando los formatos de preguntas menos directivos. Aunque se especifica la serie de etapas, la estructura da al entrevistador flexibilidad para cubrir cualquier tema que el equipo investigador determine relevante, en el orden que parezca más apropiado. Este protocolo describe la estructura general de una entrevista por etapas pero no dicta qué preguntas específicas debe hacer el entrevistador.

La entrevista incluye 9 etapas:

un resumen de las etapas de la entrevista aparece en la Guía Rápida nº 1, al final de este protocolo

1. Preparar el Entorno de la Entrevista
2. La Presentación
3. Competencia Legal (La Verdad/Mentira)
4. Establecer la Reglas de Base
5. Completar el Rapport con una Entrevista de Práctica.
6. Introducir el Tema
7. La Narrativa Libre
8. Interrogatorio y Clarificación
9. Cierre

El orden de estas etapas puede variar algo de entrevista a entrevista dependiendo de las preferencias de los entrevistadores, de la edad de los menores y de los comentarios iniciales del niño. Ya que la decisión mentira/verdad se incluye por razones prácticas (por ejemplo, requerimientos de competencia), muchos entrevistadores prefieren introducir esta etapa de la entrevista antes en la conversación. Establecer las reglas de base antes del establecimiento del rapport permite al entrevistador reiterar estas reglas durante la conversación informal inicial. Aunque los niños pequeños puede que no tengan presente las reglas de base a lo largo de la entrevista, sin embargo, algunos entrevistadores prefieren introducir las verdad/mentiras y las reglas de base después de la primera toma de contacto. Algunos niños comienzan a discutir las alegaciones tan pronto como el entrevistador inicia una conversación; en tales casos, el entrevistador no debe interrumpir al menor hasta que esté claro que el niño ha terminado una narrativa libre. Los entrevistadores pueden recordar al niño las reglas de base en cualquier momento de la entrevista.

Preparar el Entorno de la Entrevista

El entrevistador deberá quitar de en medio el material que pueda distraer la atención del niño y colocar las sillas y el material de grabación antes de que el menor entre en la sala de entrevista. El entrevistador etiquetará la cinta y grabará los nombres y cargos de todas las personas presentes para la entrevista, el nombre del menor y el lugar, la fecha y la hora de la entrevista en el equipo de grabación, rebobinándola y escuchando la grabación para comprobar el funcionamiento del equipo. Es una buena idea asegurarse de que el menor haya ido al baño y de que no tenga hambre antes de comenzar la entrevista. Evite programar una entrevista a la hora de la siesta del niño.

La Presentación

Algunas veces los menores no están informados o están mal informados sobre dónde van y por qué. Los niños a menudo no tienen claro el propósito de las entrevistas o se sienten asustados porque pueden pensar que están metidos en problemas. Por otro lado, los menores necesitan un tiempo para adaptarse a un nuevo entorno y pueden distraerse temporalmente ante el montaje de la sala de entrevistas. El propósito de la fase de presentación es aclimatar al menor a la entrevista, modelando un tono relajado y tranquilo que se llevará a cabo a lo largo de toda la sesión.

los niños prestan más atención cuando se familiarizan con el entorno y tienen una idea de lo que pasará

Después de que el entrevistador y el menor estén sentados, el entrevistador comienza dando una breve explicación de su trabajo y el propósito del equipo de grabación. Se le debe dar al menor la oportunidad de echar un vistazo a la sala. A los menores en edad escolar se les puede incluso dejar inspeccionar el equipo de grabación si así lo desean. Hay distintas políticas y prácticas en cuanto a presentar o no a los observadores al niño o dejar que éste vea la sala de observación antes de la entrevista. Cada comunidad puede decidir de qué modo actuar.

Las presentaciones pueden ser breves o largas dependiendo de lo relajado que el menor se encuentre. El siguiente es un ejemplo adaptado de Sternberg et al. (1997):

Presentación: “Hola, me llamo _____. Soy oficial de policía / detective / trabajador social y parte de mi trabajo es hablar con niños sobre cosas que les han pasado”.

Explicar la grabación: “Como puedes ver, tengo una cámara de vídeo / grabadora aquí. Grabaré lo que decimos para que yo pueda recordar todo lo que me digas. A veces olvido las cosas y la cinta me deja escucharte sin tener que escribirlo todo”.

Los menores pueden sentirse aturdidos al ser interrogados por un oficial de policía o cualquier otro profesional, así pues los entrevistadores son libres de explicar más acerca de sus trabajos (por ejemplo, “¿Sabes lo que un trabajador social / oficial de policía hace? Bien, parte de mi trabajo es hablar con niños para ayudarlos. Yo hablo con muchos niños en [nombre de la ciudad]”). Cuando los niños parezcan angustiados, es conveniente preguntarles cómo se sienten y proporcionarles alguna información orientativa sobre la entrevista. (“Yo hablo con muchos niños sobre las cosas que les han pasado. Vamos a hablar durante un rato y luego te llevaré de nuevo a la otra sala donde tu [mamá, papá, etc.] está esperándote”).

Competencia Legal

No hay líneas maestras sobre la necesidad de discutir las verdades y mentiras durante las entrevistas forenses, pero muchos fiscales prefieren que los entrevistadores traten brevemente este aspecto y obtengan

conocimiento verbal de que el menor tiene la intención de decir la verdad. Esta fase de la entrevista puede posponerse hasta después de que el entrevistador haya establecido el rapport con el menor, o bien puede omitirse si un supervisor no aconseja las preguntas mentira-verdad. Esta etapa se incluye porque la ley de Michigan requiere que un menor testigo de menos de 10 años esté cualificado como competente por el juez.

haga preguntas concretas como, "Mi camisa es roja. ¿Es eso verdad o mentira?" mejor que preguntar cosas como, "¿Qué significa decir la verdad?"

Durante la determinación de la verdad/mentira, el entrevistador se asegura de que el menor comprende la diferencia entre la verdad y la mentira pidiéndole al niño que identifique determinadas frases como "la verdad" o "una mentira" después de lo cual el entrevistador obtendrá un conocimiento verbal de que el niño dirá la verdad. Los entrevistadores deben evitar pedir al menor que defina estos conceptos con preguntas del tipo, "¿Qué significa decir una mentira?" o "¿Puedes decirme qué es la verdad?" Estas preguntas son difíciles para que los niños las respondan y a menudo les llevan a confusión.

El siguiente ejemplo está adaptado de Lamb y sus colegas:

"Yo me reúno con muchos niños para que me cuenten la verdad sobre las cosas que les han ocurrido. Así que, antes de que empecemos, quiero asegurarme de que tú comprendes la diferencia entre la verdad y una mentira. ¿De qué color son mis zapatos? Mis zapatos son negros. ¿Es esa la verdad o es una mentira? [Espere la respuesta]. Sí, eso sería una mentira porque mis zapatos en realidad son _____. ¿De qué color es mi camisa? Mi camisa es _____. ¿Es eso la verdad o es una mentira? [Espere una respuesta]. Sí, eso sería la verdad porque mi camisa es _____. Veo que entiendes la diferencia entre decir la verdad y decir una mentira. Es muy importante que solamente me digas la verdad hoy. Sólo debes contarme las cosas que realmente te ocurrieron a ti."

El entrevistador puede entonces preguntar al menor, "Entonces me vas a contar hoy sólo las cosas que son verdad, ¿no?" Para los niños más pequeños, los entrevistadores podrían preguntar los nombres de objetos comunes "¿Qué es lo que tengo en mi mano? Yo tengo un _____ en mi mano. ¿Es eso la verdad o es una mentira?"

Establecer las Reglas de Base

Los estudios de laboratorio han demostrado que algunos menores intentarán responder cualquier pregunta que el adulto le haga, incluso si la pregunta no tiene sentido o ellos no tienen fundamentos para contestarla. El entrevistador debe establecer las reglas de base con instrucciones cortas y sencillas tales como, “Algunas veces los niños no saben las respuestas a todas mis preguntas. No importa. No intentes adivinar. Cuéntame solamente las cosas que tú realmente sabes.”

“Si no comprendes una pregunta que yo te haga, quiero que me digas que no la comprendes, ¿de acuerdo?” Por ejemplo, puede que quiera preguntarte, “¿Puedes decirme el nombre de mi perro? Exacto, tú no sabes el nombre de mi perro, así que “No lo sé” es la respuesta correcta. A veces puede que necesites pensar una respuesta durante un rato. No tienes por qué contestarme enseguida.”

dígale al niño que puede corregirle si usted comete un error

El entrevistador puede también pedirle al menor que le corrija los fallos que él/ella pueda cometer. El entrevistador podría decir, “Si yo cometo un error o digo algo que no es verdad, quiero que me corrijas.” Por ejemplo, “Tú tiene 6 años, ¿no? Exacto, tú no tienes 6 años, así que hiciste bien al decirme que había cometido un error.”

Completar el Establecimiento del Rapport con una Entrevista de Práctica

En las conversaciones diarias, los adultos tienden a dominar las conversaciones con los niños haciéndoles numerosas preguntas específicas. Muchos niños por lo tanto esperan que los entrevistadores les hagan muchas preguntas y piensan que su deber es contestar a cada una de ellas con una respuesta corta. Los propósitos del establecimiento del rapport son (a) hacer que el menor se encuentre cómodo en el escenario de la entrevista, (b) conseguir información preliminar sobre las habilidades verbales y la madurez cognitiva del menor, y (c) comunicar que el objetivo de la entrevista es que el niño hable.

pídale al niño que describa un hecho reciente de principio a fin

Las transcripciones de entrevistas de investigación nos muestran que muchos entrevistadores establecen el rapport haciendo preguntas sobre el profesor, la familia, los preferencias y aversiones del niño. Aunque dichas preguntas son útiles para comenzar la entrevista, las preguntas que pueden contestarse con una o dos palabras pueden llevar al menor a pensar que el entrevistador llevará el control de la conversación. Una técnica mejor es comenzar con unas cuantas preguntas determinadas para

luego dirigir la conversación hacia un hecho reciente que el menor haya experimentado (por ejemplo, Sternberg et al., 1997). Al pedirle al niño que recuerde un hecho que haya experimentado personalmente, el entrevistador puede calibrar las habilidades verbales del menor y comunicar que se espera que sea el niño el que lleve la conversación.

use indicaciones de que no hay límite de tiempo, preguntando "¿y luego qué pasó?"

Una manera de establecer el rapport es identificar – durante la preparación de la pre-entrevista– un hecho específico que el menor haya experimentado recientemente (o cercano a la fecha del alegado abuso). “La preparación para hablar” sobre los hechos podría ser una fiesta de cumpleaños, la celebración de una fiesta reciente, un suceso en el colegio, o un hecho familiar significativo (por ejemplo, tener un nuevo cachorro). El entrevistador le pide al menor que describa este hecho con detalle, indicándole que no hay límite de tiempo y mostrando completa fascinación con cada cosa que el niño dice. El siguiente ejemplo es de un estudio que se está llevando a cabo por Lamb y sus colegas:

1. “Hace unos pocos días (o “hace unas semanas”) fue el día de Pascuas (tu cumpleaños, Navidad, etc.). Háblame sobre tus vacaciones de Pascuas (o lo que sea).”
2. “Quiero que me cuentes tu día de Pascuas (o lo que sea). Piensa bien y cuéntame qué pasó desde el momento en que te levantaste esa mañana hasta (algún incidente o hecho que el menor haya mencionado).”
3. “Entonces ¿qué pasó?”
4. “Dime todo lo que ocurrió después (del incidente mencionado por el menor).”
5. “Cuéntame más sobre (algo que el niño acaba de mencionar).”
6. “Es realmente importante que me cuentes todo lo que recuerdes sobre lo que te ocurrió.”

Hay tres principios generales para el establecimiento del rapport:

anime al niño a hablar mostrándole interés y no interrumpiéndole

- El entrevistador intenta sacar información usando sólo estímulos abiertos que inviten al niño a proporcionar respuestas amplias, tales como, “Dime todo lo que puedas sobre eso”.
- El entrevistador invita al niño a que sea informativo con comentarios tales como, “Dime todo lo que sucedió, incluso pequeñas cosas aunque creas que no son importantes” o

“Dime todo lo que sucedió, desde el principio hasta el final”.

- El entrevistador puede animar al menor a hablar durante esta fase de la entrevista con movimientos de cabeza, exclamaciones (por ejemplo, “Ohhhh”), repeticiones parciales de los últimos comentarios del niño (por ejemplo, Niño: “Y entonces él abrió mi regalo por equivocación.” Entrevistador: “Oh, él abrió tu regalo”), o incluso animándolo más directamente (por ejemplo, “Tú me has contado un montón de cosas sobre tu cumpleaños, ahora ya sé más de ti”).

los niños que tienen poco que decir sobre hechos específicos pueden ser capaces de describir un hecho repetitivo y rutinario

Si el menor no parece estar preparado para hablar, el entrevistador puede preguntarle por cualquier otro hecho. Los niños pequeños, sin embargo, a menudo tienen poco que decir sobre hechos esporádicos. Si éste es el caso, puede ser de ayuda pedirle al menor que describa un hecho recurrente o que siga un patrón. Un patrón es una descripción de hechos repetitivos, como por ejemplo qué hace el niño cuando se prepara para ir a la escuela cada mañana, qué pasa durante una visita a su restaurante de comida rápida favorito, o cómo el niño juega a su juego preferido. Los siguientes son ejemplos para provocar hechos repetitivos:

1. “Me gustaría llegar a conocer un poco más sobre ti y tu familia. Cuéntame qué es lo que haces todas las mañanas cuando te preparas para ir al colegio. Lo primero que haces es levantarte de la cama –luego, ¿qué es lo que haces?”
2. “¿Y qué haces después? –Cuéntame todo lo que puedas, desde el principio hasta que llegas al colegio, incluso pequeños detalles, aunque tú creas que no son importantes.”
3. “De acuerdo. ¿Y luego, qué?”
4. “Yo hablo con muchos niños y a la mayoría de ellos les gusta tomar hamburguesas o pizzas en sus restaurantes favoritos. ¿Tú tienes algún restaurante favorito?”
5. “Bien. Cuéntame todo lo que pasa cuando vas a _____ a comer _____. Cuéntame todo lo que pasa desde el principio hasta el final. Primero vais allí en coche, ¿no? ¿Qué pasa luego?”

Para motivar a un menor que se muestra reacio a hablar, podría ser de ayuda expresar interés en un tema en el que el niño sea un “experto”, mientras que el

entrevistador finge ser un completo ignorante del tema en cuestión:

“Hablé con tu mamá ayer cuando hicimos planes para que vinieras hoy aquí y me dijo que te encanta jugar a _____. Yo no sé nada acerca de ese juego, pero he oído hablar mucho de él y creo que a mi hijo realmente le encantaría aprender a jugarlo. Dime todo sobre ese juego así yo lo sabré también.”

Durante la fase del rapport, los entrevistadores pueden animar a un menor reacio a hablar con comentarios tales como, “Está bien comenzar a hablar ahora”, o “Éste es tu momento especial para hablar. Quiero que hoy seas tú quien hable y yo seré el que escuche.”

Introducir el Tema

La parte fundamental de la entrevista comienza cuando el entrevistador inicia una transición hacia el tema objeto de la entrevista. Los entrevistadores deben empezar con el indicador menos sugestivo que pueda conducir al tema, evitando mencionar personas o sucesos determinados. Los siguientes ejemplos son de Poole y Lamb (1998):

comience con el indicador menos sugestivo que pueda conducir al tema del abuso

1. “Ahora que ya te conozco un poco mejor, es hora de que hablemos de otra cosa. ¿Sabes por qué estás aquí hoy?”
2. “Ahora que nos conocemos un poco mejor, quiero que hables sobre el motivo por el que estás aquí hoy. Cuéntame por qué has venido a hablar conmigo hoy.”
3. “Ahora es el momento de hablar de otra cosa. Tengo entendido que hay problemas en tu familia (o, tengo entendido que algunas cosas han estado sucediendo en el campamento). Cuéntamelas.”
4. “Ya sé que os habéis mudado recientemente y el Sr. / la Sra. _____ te está cuidando ahora. Cuéntame cómo pasó.”

Evite palabras como *daño*, *abuso*, *malo*, o cualquier otro término que proyecte interpretaciones de adulto sobre la alegación. Si el menor no responde a estos indicadores neutrales, el entrevistador procederá a utilizar comentarios más abiertos y específicos, evitando aún el mencionar una conducta particular. Se puede tomar lo siguiente como ejemplo:

“Tengo entendido que alguien te ha estado molestando.”

“¿Cree tu madre que alguien ha estado molestándote?”

“Tengo entendido que estuviste jugando con alguien ayer y que tu profesor/a quería que dejaras de jugar. Estoy muy interesado/a en la clase de juegos que los niños jugáis –cuéntame cómo estabais jugando.”

cerrar la entrevista sin un informe de abuso es un resultado aceptable

No se requiere que el entrevistador obtenga del menor un informe. Hay muchas razones por las que un niño puede que no se abra: porque no quiere que alguien a quien quiere se vea metido en problemas, o porque el hecho no fue especialmente memorable y el menor no recuerda el hecho en cuestión en ese preciso momento. El equipo investigador necesita decidir de antemano cómo de directamente se debe inducir al menor a hablar, teniendo en cuenta la cantidad de evidencia corroborante y el riesgo de que el niño no consiga llegar a abrirse.

Se han sugerido numerosas técnicas para introducir el tema cuando un menor fracasa en responder a las invitaciones anteriormente mencionadas, pero los entrevistadores deben ser conscientes de que los beneficios o problemas de estas técnicas aún no se conocen. Las sugerencias incluyen crear una “cosa preferida / cosa menos preferida” por varias personas en la vida del menor (Morgan, 1995), o preguntar al menor “¿Quiénes son las personas con las que te gusta estar?” y “¿Quiénes son las personas con las que no te gusta estar?” (Yuille, Hunter, Joffe, & Zaparniuk, 1993). Otra técnica es preguntar, “¿Hay algo que te preocupa si hablas hoy conmigo?” El entrevistador puede también preguntar al niño si hay algo que le haría más fácil el hablar, quizás con un comentario como, “¿Hay algo que hiciera más fácil para ti el que hablaras conmigo hoy –te gustaría sentarte en otro sitio, o quieres que yo me sienta en otro sitio?” Darle al menor cierto control sobre la entrevista, como cambiar de asiento, hacer que el segundo entrevistador se vaya, dejar al niño escribir una respuesta inicial en un papel, puede ser de ayuda.

El objetivo de estas técnicas es evitar hacerle al menor una pregunta directa, como, “¿Alguien te tocó en tus parte íntimas la semana pasada?”. La investigación demuestra que algunos menores (particularmente preescolares o niños que han oído a adultos discutir sobre

algunos hechos) responderán “sí” a estas preguntas directas, incluso aunque estos hechos no hayan ocurrido. Por lo tanto, las respuestas a preguntas directas son menos informativas que las respuestas a preguntas abiertas. Más aún, las preguntas directas sobre tocamientos pueden provocar respuestas sobre la rutina del cuidado diario (por ejemplo, el baño, poner el termómetro) u otras fuentes de conocimiento (por ejemplo, información de un programa reciente sobre prevención del abuso sexual) que podría desembocar en una falsa alegación, especialmente cuando estas preguntas van seguidas de un gran número de preguntas específicas. Si el entrevistador hace una pregunta directa, es importante cambiar a preguntas de respuesta abierta que lleven al niño a describir los hechos con sus propias palabras.

La Narrativa Libre

Después de que se haya abordado el tema, el entrevistador pedirá al menor que le haga una descripción narrativa del hecho. La investigación demuestra que las respuestas de los menores a estímulos de final abierto son más largas y más detalladas que las respuestas a preguntas concretas (por ejemplo, Lamb et al., 1996). Las respuestas a preguntas abiertas son mucho más precisas que las respuestas a preguntas cerradas porque muchos niños responden a las preguntas cerradas aún cuando ellos no recuerden realmente la información (por ejemplo, Dent & Stephenson, 1979; Poole & Lindsay, 1995). Los errores más comunes del entrevistador son omitir la fase de la narrativa libre o cambiar antes de tiempo a las preguntas específicas.

Para suscitar la narrativa libre, el entrevistador simplemente cambia de estrategia y hace una invitación abierta una vez se ha abordado el tema:

1. “Cuéntame todo lo que puedas sobre eso.”
2. “Quiero comprender bien todo lo relacionado con ello. Comienza con la primera cosa que sucedió y dime todo lo que puedas, incluso cosas que creas que no son muy importantes.”
3. “Dime todo acerca de ello, justo desde el principio hasta el final.”

anime al menor a describir los hechos con sus propias palabras utilizando invitaciones abiertas tales como, “Cuéntame todo lo que puedas sobre ello”

Una vez que el menor comienza a hablar, el entrevistador debe ser paciente con las pausas en la conversación y no precipitarse en pasar a otro estímulo inmediatamente. Se puede animar a la narrativa libre del menor con comentarios abiertos como, “¿Y luego qué?”, “Cuéntame más sobre eso,” o “¿Qué más me puedes contar sobre eso?” El entrevistador sólo puede motivar al

menor con reconocimientos neutrales (por ejemplo, “ajá”), repitiendo los comentarios del menor (por ejemplo, Niño: “Y entonces él encendió la tele,” Entrevistador: “Él encendió la tele”) o dándole al niño permiso para hablar del tema en cuestión (por ejemplo, Niño: “Y entonces él...,” Entrevistador: “No pasa nada porque lo digas”). Cuando sea necesario, el entrevistador puede recordarle al menor que él/ella está acostumbrado/a a hablar de temas de esa índole, quizás con comentarios como, “Yo hablo con muchos niños sobre estas clase de cosas. No pasa nada porque me lo cuentes todo, desde el principio hasta el final.”

sea tolerante con las pausas en la conversación

Si un menor se enfada o rehuye responder, acepte el comportamiento del niño y hable de ello, pero evite comentarios extensos sobre el asunto. Dele tiempo al niño para que recupere la calma. Si el menor permanece callado, puede ser de ayuda decirle de una manera amable, “Has dejado de hablar.” Puede que así él/ella responda. Si el menor comienza a llorar, puede ser de ayuda repetir el último comentario del niño o pedirle que le diga el motivo por el que está llorando.

Los menores suelen hacer comentarios que los adultos no entienden o se refieren a personas que aún no han sido identificadas. Interrumpir al niño para pedir una aclaración inmediata puede inhibir al niño y hacer que éste deje de hablar. Es mejor dejar que el menor complete la historia con comentarios generales tales como “¿Y entonces, qué?” antes de intentar aclarar la información entrando en la fase de interrogatorio y clarificación. Los entrevistadores pueden tomar anotaciones cortas mientras el menor está hablando para recordar revisar información específica en otro momento posterior de la entrevista.

Interrogatorio y Clarificación

La fase de preguntas comienza después de que quede claro que el menor ha terminado de producir una narrativa libre. A lo largo de esta etapa, el entrevistador debe seguir las pautas para un desarrollo apropiado del interrogatorio que aparecen listadas en la Guía Rápida n° 2 que se encuentra en la página 30 de este Protocolo.

La etapa de interrogatorio es un momento para buscar información legalmente relevante y para clarificar los comentarios del menor. (Ver también la Guía Rápida n° 3 –Ejemplo de Formulario de Preguntas que se encuentra en la página 32.) Los entrevistadores deben evitar saltar de un tema a otro. En general, es mejor construir la etapa de interrogatorio basándose en la

narrativa libre del menor. Por ejemplo, si el niño contó un hecho aislado, el entrevistador deberá clarificar la información sobre ese hecho antes de preguntar si han habido otros hechos similares. El entrevistador debe controlar que la descripción de la alegación y la identidad del perpetrador estén claras, explorar si fue un hecho aislado o fueron hechos repetidos y determinar si hubo otros testigos o si el menor fue testigo de hechos similares que ocurrieron a otros niños. Otros temas pueden ser importantes dependiendo del caso específico, como la descripción de evidencia física que se haya recuperado de la escena de los delitos alegados (por ejemplo, una descripción de las cámaras si se tomaron fotografías). Los entrevistadores deben evitar indagar sobre detalles innecesarios. Los menores por lo general tratan de cooperar y puede que se contradigan a sí mismos si el entrevistador les pide directamente información que ellos no recuerdan bien. Por ejemplo, no es esencial conseguir una descripción detallada del presunto perpetrador y de su vestimenta si el acusado es alguien allegado al menor (por ejemplo, un familiar o un profesor). Aunque es útil que el niño pueda recordar cuándo y dónde ocurrió cada hecho, los menores pueden tener dificultades a la hora de especificar esta información si son pequeños, si el hecho ocurrió hace tiempo, o si ha habido continuo abuso durante un periodo de tiempo. La sección de este Protocolo titulada, “Temas Especiales” trata directrices generales para el componente tiempo en los casos delictivos de conducta sexual a menores.

use la pregunta menos sugestiva posible, intentando conseguir una descripción completa de un hecho antes de pasar a un tema diferente

Los entrevistadores deben usar siempre la mayor cantidad de preguntas abiertas posible durante la etapa de interrogatorio y clarificación. Si una pregunta específica es necesaria para plantear un tema, los entrevistadores deben intentar continuar con una pregunta abierta. Por ejemplo, si se recuperaron objetos de la escena de los hechos alegados, a la pregunta, “¿Solía él traer algo consigo cuando venía a verte?” puede seguirle “Dime cómo eran esas cosas que él traía.” Siguiendo la terminología usada en el Memorando de la Buena Práctica (Home Office, 1992), las preguntas se pueden ordenar a lo largo de un continuo desde las menos sugestivas (preguntas abiertas) a las más sugestivas (preguntas directivas). La siguiente jerarquía describe esta progresión de tipos de preguntas; los entrevistadores deben intentar usar las preguntas del principio de la jerarquía y evitar completamente las preguntas directivas. (Véase también la Guía Rápida nº 4 –la Jerarquía de las Preguntas en la Entrevista que se encuentra en la página 33.)

cuando le pida a un menor que le cuente "todo," tenga presente que puede ocurrir que haga una manifestación retardada o por etapas

puede que no siempre sea posible obtener información completa en una entrevista

Las preguntas abiertas permiten a los menores seleccionar los detalles sobre los que van a informar y estas preguntas requieren generalmente respuestas largas. Por ejemplo, preguntas como, "A veces recordamos mucho sobre el aspecto que tienen las cosas" o "A veces recordamos bastante sobre determinados sonidos, o cosas que ha dicho la gente. Cuéntame todas las cosas que oíste cuando (eso sucedió, etc.)." Estas dos preguntas pueden arrojar información sobre objetos y conversaciones. Preescolares en un estudio respondieron a estas preguntas exactamente igual a como las respondieron en las preguntas iniciales de recuerdo libre (Poole & Lindsay, 1996). Las preguntas abiertas también pueden invitar al menor a extenderse (por ejemplo, "Antes dijiste algo sobre una crema. Cuéntame todo sobre ello"), a proporcionar una descripción física (por ejemplo, "¿Qué es lo que llevaba puesto?"), o a aclarar aparentes contradicciones (por ejemplo, "Tú dijiste que estabais solos, pero has dicho que tu madre os oyó hablar. Estoy un poco confuso... ¿puedes contármelo de nuevo?").

Las preguntas específicas pero no directivas piden detalles sobre la información que el menor ya ha mencionado y estas preguntas pueden contestarse con una sola palabra o con un breve comentario. Las preguntas específicas, pero no directivas pueden preguntar sobre el contexto de un hecho (por ejemplo, "¿Recuerdas qué estabas haciendo cuando..."), requerir aclaración (por ejemplo, "Tú dijiste 'Bob'. ¿Quién es Bob?"), o preguntar sobre un detalle específico (por ejemplo, "¿De qué color era la toalla?").

Las preguntas cerradas proporcionan sólo un número limitado de opciones de respuesta. Las preguntas de opción múltiple y las preguntas de respuesta "sí"- "no" son preguntas cerradas. Estas preguntas tienen un mayor riesgo que las de respuestas abierta o las preguntas específicas: Algunos menores escogen con frecuencia una de las opciones en las respuestas de opción múltiple y estas respuestas son a menudo menos precisas que las de respuesta abierta. Si el entrevistador quiere confirmar un detalle específico en una alegación y el menor parece confundido por las respuestas abiertas o por preguntas específicas, es mejor borrar la respuesta correcta en las de opción múltiple. Si un hecho sucedió en el baño, por ejemplo, el entrevistador puede preguntar, "¿Dónde sucedió, en el dormitorio, la cocina, o en otro lugar?" Las preguntas cerradas deberían ir seguidas de preguntas abiertas para comprobar que el menor puede proporcionar información de manera espontánea. Dado que las

preguntas de respuesta “sí”-“no” son consideradas esencialmente directivas por algunos expertos, dichas preguntas deberían usarse con precaución, especialmente con preescolares. Cuando las preguntas de respuesta “sí”-“no” se consideren necesarias, es útil recordar al menor que no debe intentar adivinar la respuesta.

Las preguntas directivas implican una respuesta o asumen hechos que pueden estar en conflicto. En la práctica, no hay una única definición de qué es una pregunta directiva. Determinar si una pregunta es directiva o no depende de una serie de variables, incluyendo la edad del menor, su madurez y el tono de voz del entrevistador (Fallon & Pucci, 1994). Las preguntas para confirmar lo dicho, como “Y entonces él te tocó, ¿no?” son explícitamente directivas, así como cualquier pregunta que incluya información que el menor aún no haya dado.

Durante esta fase, el entrevistador debe asegurarse continuamente de que las declaraciones del menor no son ambiguas. Si el menor habla del “abuelo,” por ejemplo, el entrevistador debe determinar de qué persona se está hablando (por ejemplo, “¿Qué abuelo?” “¿Tiene el abuelo otro nombre?” “¿Tienes un abuelo o más de uno?”). De manera similar, si el menor utiliza una palabra idiosincrática o crítica (por ejemplo, “mi colita,” o “mi culete”), el entrevistador debe intentar identificar con claridad qué es lo que esa palabra significa para el niño (por ejemplo, “Dime qué es tu colita”).

los niños pequeños pueden salirse del tema y comenzar a discutir otros hechos durante esta fase de la entrevista

Ya que los niños pequeños a menudo se salen del tema y comienzan a discutir otros hechos durante esta fase de la entrevista, es importante que el entrevistador retome el tema que están tratando. Por ejemplo, es de gran ayuda comenzar a preguntar utilizando comentarios identificativos como, “Sobre ese momento en la cocina con el tío Bill...”. Si el menor da información nueva o diferente, es mejor preguntar algo como, “¿Estás hablando de ese momento en que Timmy tocó tus partes, o es otro momento?” Es más fácil para los niños mantenerse en un tema si el entrevistador le avisa de que se están desviando del asunto en cuestión (por ejemplo, “Estoy confuso sobre ese momento en el parque. Déjame que te pregunte algo sobre eso...”). Otra estrategia para evitar la confusión es etiquetar verbalmente los hechos a los que el entrevistador quiera volver más adelante en la entrevista (por ejemplo, “De acuerdo, vamos a llamar a ese hecho el momento en la cocina.”) (Yuille et al., 1993).

Los entrevistadores deben evitar tratar los temas en un orden predeterminado. En lugar de eso, los entrevistadores deben seguir la sucesión de pensamiento del menor y hacer preguntas que estén relacionadas con la narrativa del niño en ese punto de la entrevista. En los casos de abuso sexual, el entrevistador puede necesitar preguntar si el suceso alegado ocurrió una o más veces, si el menor tiene conocimiento de que otros niños han tenido una experiencia similar y si otras personas estaban presentes. Antes de cerrar la entrevista, todas las referencias sobre personas y hechos deben ser aclaradas para asegurarse de que sólo hay una interpretación a los comentarios del niño.

La fase de interrogatorio y clarificación es la más difícil de la entrevista. El entrevistador tiene que escuchar al menor, revisar mentalmente la información proporcionada hasta el momento, tomar decisiones sobre si continuar el interrogatorio o no y decidir cuándo cerrar la entrevista. Los entrevistadores deben mantener una conducta relajada y sentirse con la libertad de tomarse unos minutos para recopilar sus pensamientos antes de decidir cómo proseguir. Si hay un segundo entrevistador o un equipo de personas en una sala de observación contigua, el entrevistador puede preguntar a estas personas si tienen o no preguntas adicionales antes de cerrar la entrevista.

El Cierre

El entrevistador cierra la sesión preguntándole al menor, “¿Hay algo más que te gustaría contarme sobre _____?” y “¿Hay alguna pregunta que te gustaría hacerme?” El entrevistador puede charlar con el menor sobre temas neutrales durante unos minutos para terminar la entrevista en un tono relajado. Los entrevistadores deben dar las gracias al menor por haber venido, pero de igual manera deben tener cuidado de no agradecer específicamente al niño por haber manifestado el abuso. Asegúrese de no hacer promesas que no pueda cumplir (por ejemplo, diciéndole al menor que no tendrá que hablar del abuso de nuevo). A un menor en edad escolar o en compañía de un adulto se le puede proporcionar un nombre y un teléfono por si acaso más tarde piensa en algo que quiera añadir.

Temas Especiales

Preguntas Acerca del Tiempo

Hay varias razones por las que puede ser muy difícil para un menor describir cuándo sucedió un hecho. Teniendo en cuenta el desarrollo del lenguaje, los niños aprenden palabras que marcan relaciones temporales sólo gradualmente. Los niños de 3 años, por ejemplo, usan con frecuencia “ayer” cuando en realidad quieren decir “no hoy,” y las palabras “antes” y “después” son difícilmente comprendidas antes de los 7 años de edad o incluso después. En cuanto a los conceptos temporales, el conocimiento de los menores en relación a fechas y horas es limitado antes de los 8-10 años. Los niños también fallan al recordar el momento en que ocurrió un hecho o si dicho hecho sucedió hace mucho tiempo o fue uno de tantos hechos similares.

Aunque los entrevistadores deben intentar identificar cuándo sucedió un hecho, los menores pueden ser inconsistentes y parecer menos creíbles si los entrevistadores demandan detalles que el menor no puede proporcionar. Siempre que un adulto pregunta sobre el día de la semana o la hora del día, algunos menores responden como si estuvieran en el colegio e intentan contestar incluso no estando seguros. Los entrevistadores deben por lo tanto intentar conseguir información sobre la cronología de un hecho preguntando sobre el contexto del mismo. Por ejemplo, información sobre un programa de televisión que el menor estuviera viendo en el momento en cuestión puede usarse para identificar la hora del día. De igual manera, sabiendo que el menor estaba jugando con un juguete recibido en Navidad, se puede establecer el suceso después de esa fecha. Las preguntas generales sobre el curso escolar en el que el niño se encontraba o si eran las vacaciones de verano pueden reducir el periodo de tiempo.

Los entrevistadores deben tener presente que el elemento tiempo no es un componente en los casos de conducta sexual a menores en Michigan y por lo tanto puede que no sea necesario delimitar el tiempo de un suceso más allá de un periodo específico de varios meses (por ejemplo, durante las vacaciones de verano). El Tribunal de Apelación de Michigan estableció cuatro factores a tener en cuenta a la hora de determinar cómo de específico debe ser el momento de la agresión: la

naturaleza del crimen imputado, la capacidad de la víctima para especificar una fecha, los esfuerzos del fiscal para determinar con precisión una fecha y la preocupación del defensor en preparar una defensa (People v. Naugle, 1986). No se espera un día o incluso una semana específica cuando el niño es pequeño o cuando hubo una serie de hechos relacionados. Por ejemplo, en el caso Naugle se citó State v. DBS (1985), en el que se denegó un intento de la defensa de pedir un atenuante de incesto cuando la diferencia de tiempo era de 10 meses. De igual forma, en People v. Miller (1987), el tribunal ratificó una variación de 3 meses como suficientemente específica donde “los hechos demuestran que el fiscal ha puesto de manifiesto la fecha y hora de la ofensa lo mejor que ha podido después de realizar una investigación minuciosa” (Nancy Diehl, Office of the Wayne County Prosecuting Attorney, and Michelle Fisher, Fall 1996 intern, Wayne State University Law School, personal communication, November 18, 1996). Los equipos de investigación deben decidir con antelación a la entrevista cómo de específicamente se debe preguntar a un determinado menor.

Ayudas para la Entrevista

Dado que los niños pequeños a veces proporcionan poca información en las respuestas a preguntas abiertas, para realizar la entrevista los entrevistadores en ocasiones utilizan algunas ayudas como muñecos anatómicamente correctos, completar siluetas del cuerpo y cronogramas para conseguir información acerca del alegado abuso. No obstante, puede haber serios problemas al usar estas ayudas con niños en edad preescolar, o en introducir estas ayudas demasiado pronto en una entrevista con un niño mayor.

Un problema con las ayudas para la entrevista es que son modelos que representan algo más. Al usar un muñeco anatómico, por ejemplo, el menor debe darse cuenta de que el muñeco es no sólo un objeto en sí mismo, sino también la representación de él/ella. Los menores de edades comprendidas entre los 2 y los 4 años pueden no tener la sofisticación cognitiva suficiente para usar las ayudas para la entrevista figurativamente (DeLoache, 1995). En consecuencia, los muñecos a menudo no ayudan a los niños pequeños a aportar más información sobre los hechos o a informar con más precisión (por ejemplo, Lamb et al., 1996). Más aún, algunos menores en edad preescolar que no han sido abusados insertarán los dedos en los muñecos anatómicos o mostrarán otra conducta sexual y los estudios han

demostrado que la presencia de muñecos combinada con preguntas específicas y directivas pueden llevar a falsas alegaciones (Buck, Ceci, Francoeur & Renick, (1995). De igual forma, aunque los niños pequeños pueden proporcionar una respuesta con un cronograma que les pida identificar cuándo ocurrió un hecho entre algunos puntos de referencia específicos, no hay evidencia empírica de que los menores den información sobre el momento con más precisión con esta ayuda que con preguntas verbales evolutivamente apropiadas.

Los entrevistadores pueden ser acusados de sugerir temas sexuales a los menores si presentan ayudas para la entrevista antes de que el menor haya descrito un abuso. Todas las guías recientes sobre el uso de muñecos anatómicos y siluetas ponen de manifiesto que la respuesta de los menores a estas ayudas no son diagnóstico de abuso (Poole & Lamb, 1998). Aunque las ayudas para la entrevista se deben evitar, los entrevistadores que estén autorizados a utilizarlas deben presentarlas sólo después de que el menor haya hecho una alegación, o solamente para clarificar información que no puede aclararse verbalmente. Con ayudas como un cronograma, es útil comprobar que los menores comprenden el concepto pidiéndoles primero que sitúen un hecho conocido en dicho cronograma, como por ejemplo su cumpleaños, antes de preguntarles sobre los hechos objeto de la entrevista.

Niños con Necesidades Especiales

Los entrevistadores deben identificar si los menores tienen necesidades especiales que requieran adaptación durante la preparación de la entrevista. No se requiere, ni es útil, un análisis evolutivo por separado, pero puede ser de ayuda para los menores que sufren de discapacidades evolutivas o tienen una deficiencia del lenguaje que planteen dudas sobre su capacidad para responder de manera adecuada al interrogatorio. El siguiente sumario se basa en una larga discusión de Poole and Lamb (1998).

Preescolares. Siempre que sea posible, los entrevistadores con menores en edad preescolar deben programarse para una hora del día en la que los niños estén normalmente ágiles de mente y que hayan tomado algo de comer. No se requieren ajustes especiales al protocolo de la entrevista para los niños preescolares, pero los entrevistadores deben tener en cuenta que es probable que los niños pequeños intenten contestar a preguntas cerradas más de lo que lo hacen otros niños. Cuando los

entrevistadores usan preguntas cerradas con niños pequeños, es de ayuda demostrar que no sólo están cooperando con las presiones sociales de la entrevista. Por ejemplo, omitir la pregunta correcta en un cuestionario de opción múltiple reducirá la preocupación sobre la aquiescencia.

Niños Bilingües. Durante la preparación de la pre-entrevista, los entrevistadores deben asegurarse de la lengua materna del menor basándose en la información de las fuentes disponibles, como informes oficiales, consultas con los padres o con representantes escolares y el propio informe del menor. Debe buscarse un intérprete de la lengua original del menor siempre que existan evidencias de que éste/a presenta dificultades en comprender o hablar el idioma del país.

Deficiencias Visuales. Los menores que hayan experimentado pérdida de visión antes de los 5 años tienen con frecuencia retraso en el desarrollo de conceptos del lenguaje. Estos menores pueden tener dificultades con los pronombres personales y posesivos (por ejemplo, *suya [de ella]* versus *suya [de ellas]*), y puede que usen palabras inconsistentes a lo largo de los contextos. Dado que algunos de estos niños muestran ecolalia, o una tendencia a repetir las últimas frases que se les ha dicho, los entrevistadores deben evitar hacer preguntas que puedan responderse con una repetición parcial. Adicionalmente, un alto porcentaje de menores con dificultades de visión también tienen pérdida de audición o cualquier otra minusvalía, así pues los entrevistadores deben preguntar sobre la existencia de problemas adicionales si determinan que un menor tiene deficiencias visuales.

Deficiencias Auditivas. Los menores con deficiencias auditivas difieren enormemente en el grado de pérdida de audición, la edad del comienzo de la pérdida, el grado en el que se benefician de audífonos y su forma elemental de comunicación (American Sign Language, Signed English, reading, speech, etc.). Como regla general, se debe consultar a un especialista en lenguaje sobre el modo elemental de comunicación del menor y su habilidad con el lenguaje. El intérprete, si es necesario, no debe ser una persona que pueda tener un interés en el resultado del caso. Dado que los menores con deficiencias auditivas tienden a tener dificultad con el lenguaje escrito, generalmente la escritura no es una opción de comunicación aceptable para una entrevista forense. Muchos autores informan que los menores con

deficiencias auditivas son más impulsivos al responder que otros niños, así pues los entrevistadores deben encargarse de advertirles de las reglas de base para la entrevista.

Comunicación Aumentativa y Alternativa (AAC). La AAC incluye cualquier sistema que complemente o reemplace los modos de comunicación tradicionales, incluyendo la comunicación visual, láminas con imágenes o tecnología basada en ordenadores. Lynn Sweeney, un consejero en Michigan sobre temas legales relacionados con la AAC, sugiere que el profesional que haya tenido el mayor contacto con el menor (y/o el desarrollo del sistema de comunicación del niño) y un especialista independiente deben ocuparse de evaluar las necesidades del menor que se comunica a través de la AAC.

Discapacidades Evolutivas. Como grupo, los menores que presentan discapacidades evolutivas tienden a asentir a las preguntas de respuesta “sí”-“no” y a proporcionar información imprecisa a preguntas específicas. Debe tenerse cuidado durante las fases de la entrevista del establecimiento del rapport y de las líneas de base para asegurarse de que el menor puede informar de un hecho pasado y no tiende a inventarse las respuestas a preguntas más específicas. Si existe una seria duda sobre la precisión de la información del menor, evaluaciones preliminares pueden servir de ayuda para identificar con qué exactitud el menor plantea hechos pasados y cómo éste responde a diferentes tipos de preguntas.

Guía Rápida nº 1: Visión General de una Entrevista por Etapas

(Poole & Lamb, 1998. Adaptado con el permiso de la Asociación Psicológica Americana)

Preparando el Entorno

- Quite de la habitación el material que pueda distraer.
- Repita la información identificativa en las cintas (si se usan).

La Presentación

- Preséntese al menor por su nombre y profesión.
- Explique el equipo de grabación (si se usa) y permita al menor echar un vistazo a la habitación.
- Responda a las preguntas espontáneas del menor.

Competencia Legal (La Verdad/Mentira)

- Pídale al menor etiquetar comentarios como “verdad” o “mentiras.”
- Consiga un acuerdo verbal del menor en decir la verdad.

Establecer las Reglas de Base

- Recuerde al menor que no debe intentar adivinar la respuesta.
- Explique la responsabilidad del menor de corregir al entrevistador cuando éste/a se equivoque.
- Permita al menor demostrar que comprende las reglas de base con una pregunta de práctica (por ejemplo, “¿Cuál es el nombre de mi perro?”).

Completar el Establecimiento del Rapport con una Entrevista de Práctica

- Pida al menor que cuente un hecho reciente y significativo, o que describa un hecho repetitivo (por ejemplo, qué hace para prepararse para ir al colegio todas las mañanas o cómo juega a su juego preferido).
- Dígale al menor que le informe de todo sobre el suceso desde el principio hasta el fin, incluso cosas que puedan no parecer importantes.
- Refuerce que el menor hable mostrándole interés tanto verbal como no verbal (por ejemplo, “¿De verdad?” o “Ohhh”).

Introducir el Tema

- Introduzca el tema comenzando con el estímulo menos sugestivo.
- Evite palabras como *daño*, *abuso* o *malo*.

La Narrativa Libre

- Estimule al menor a producir una narrativa libre con pruebas generales como, “Dime todo lo que puedas sobre eso.”
- Anime al menor a continuar con comentarios abiertos como, “¿Y entonces qué?” o “Cuéntame más sobre eso.”

Interrogatorio y Clarificación

- Cubra los temas en un orden que se base en las respuestas previas del menor para evitar cambiar de tema durante la entrevista.
- Seleccione formas de preguntas menos directivas sobre otras más directivas tanto como sea posible.
- No asuma que el uso de términos por parte del menor (por ejemplo, “tío” o “pipí”) es el mismo que el de los adultos.
- Aclare términos importantes y descripciones de hechos que aparezcan como inconsistentes, improbables o ambiguos.

El Cierre

- Vuelva a temas neutrales.
- Dé las gracias al menor por venir.
- Proporcione un nombre y un número de contacto.

Guía Rápida nº 2: Pautas para Interrogar a los Menores

(Copyright 1998 por la Asociación Psicológica Americana. Adaptado con permiso. Para ampliar información, véase Walker, 1994, y Poole & Lamb, 1998)

Comprender al Menor

- Si no puede comprender algo que el menor diga, pídale que repita el comentario. Intente no dar lugar a conjeturas con comentarios como, “¿Has dicho ‘Bob’?”
- Los menores cometen con frecuencia errores sistemáticos de pronunciación; por ejemplo *vaso* puede sonar como *paso* o *todo* como *toro*. No dé por hecho los comentarios de un niño pequeño, intente siempre aclarar lo que el menor está diciendo pidiéndole que describa el hecho completo (por ejemplo, “No estoy seguro/a de haber entendido dónde orinó; cuéntame más sobre dónde orinó”) o pidiéndole una aclaración explícita (por ejemplo, “¿Dijiste ‘Bob’ o ‘Tom’ o alguna otra persona?”).
- Hable utilizando la pronunciación normal de un adulto para las palabras; no imite el lenguaje del menor ni utilice un lenguaje infantil. (Excepción: utilice las palabras del menor para las partes del cuerpo.)
- El significado de una palabra para el menor puede que no sea el mismo que para el adulto. Algunos niños utilizan determinadas palabras de un modo más restrictivo (por ejemplo, *bañadores* o *pijamas* pueden no ser considerados como ropa para ellos), de un modo más global (por ejemplo, *en* a menudo significa *en* o *entre*), o de un modo idiosincrático. Las palabras que son críticas para identificar a una persona, hecho u objeto deben ser aclaradas.
- Puede parecer que los menores se contradicen porque usan el lenguaje de una manera diferente a los adultos. Por ejemplo, algunos niños piensan que sólo se *toca* con las manos y, por lo tanto, pueden decir “no” a preguntas como “¿Él te tocó?”, pero más adelante en la entrevista decir que le besaron. Los menores también tienden a ser muy literales; por ejemplo, pueden decir “no” a la pregunta, “¿Pusiste tu boca en su pene?” pero más tarde contestar “sí” a la pregunta, “¿Puso él su pene en tu boca?”. Los entrevistadores deben intentar anticiparse a cómo un menor interpretará una pregunta y variar la estructura de la misma para comprobar la comprensión del concepto por parte del niño.

Evitar Palabras Difíciles o Introducir Palabras Nuevas

- Los niños de menos de 7 años tienen dificultades con palabras temporales como *antes* y *después*. Intente delimitar el tiempo de un suceso preguntándole sobre otras actividades o sucesos, como si era un día de colegio o no, o qué estaba haciendo aquél día.
- Los menores tienen problemas con aquellas palabras cuyo significado depende de la localización del que habla. Estas palabras incluyen términos de parentesco (por ejemplo, *tío*, *tía*) y palabras como *ir/venir*, *aquí/allí*, *un/el*.
- Incluso los preescolares no entienden a menudo términos legales, como *juez*, *jurado* o *juicio*. Evite términos legales u otra jerga de adulto.
- Evite introducir palabras clave, nombres o frases que el menor no haya utilizado aún, porque los menores a menudo integran las nuevas palabras en sus narrativas.

Estructura de las Preguntas

- Las preguntas deben referirse a un solo concepto cada vez. Evite preguntas múltiples.

-
-
- Use la estructura nombre-verbo-nombre. En otras palabras, use la voz activa (por ejemplo, “Antes dijiste que tú le golpeaste...”) en lugar de la voz pasiva (por ejemplo, “Antes dijiste que él fue golpeado por ti...”)
 - No utilice preguntas confirmatorias como , “Y entonces él se fue, ¿no?”
 - Las palabras como *ella*, *él*, *eso*, o *ello* pueden ser ambiguas para un menor, incluso cuando estas palabras estén en la misma frase que sus referentes (por ejemplo, “Así que cuando ella llegó, ¿mamá se echó una siesta?”). Sea redundante e intente usar el referente tan a menudo como sea posible (por ejemplo, diga, “Entonces, después de que tu padre te empujara, ¿qué pasó luego?” mejor que, “Entonces después de que él hiciera eso, ¿qué pasó luego?”).
 - Los menores aprenden a contestar a las preguntas *quién*, *qué* y *dónde* antes que a las preguntas *cuándo*, *cómo* y *por qué*.

Consideraciones Culturales

- Si un menor es de una cultura diferente, el entrevistador debe intentar consultar con alguien de esa cultura para ver si deben tenerse en cuenta consideraciones culturales especiales antes de la entrevista.
- En algunas culturas se les enseña a los menores a no mirar a los ojos a una autoridad mientras está respondiendo en un interrogatorio. Evite corregir el comportamiento no verbal del menor a menos que ese comportamiento interfiera con su capacidad para oír al niño.
- Los entrevistadores deben tener en cuenta que algunos grupos culturales enseñan a los menores a no corregir o contradecir a un adulto y es más probable que los menores de estos entornos contesten a preguntas de opción múltiple o a preguntas de respuesta “sí”-“no” aún cuando no estén seguros.

Guía Rápida nº 3: Ejemplo de Formulario de Preguntas

(Copyright 1998 por la Asociación Psicológica Americana. Adaptado con permiso.)

Estar familiarizado con una lista de formulario de preguntas flexible puede ayudar a los entrevistadores a realizar preguntas de seguimiento que no sean directivas.

Elaboración

“Tú dijiste _____ cuéntame más sobre eso.”

“¿Y luego qué pasó?”

“A veces recordamos bien los sonidos o las cosas que la gente dijo. Cuéntame todas las cosas que oíste _____ (cuando eso sucedió, en esa habitación, etc.)

“Algunas veces recordamos bien cómo eran las cosas. Cuéntame cómo era todo _____ (cuando eso sucedió, en esa habitación, etc.)

Clarificación

Objeto o acción: “Tú dijiste _____. Dime qué es eso.”

Persona ambigua: “Tú dijiste _____ (abuelo, profesor, tío Bill, etc.). ¿Tienes sólo uno o más de un _____?”

“¿Cuál _____?”

“¿Tiene tu _____ otro nombre?” (o “¿Cómo llama [mamá, papá, etc.] a _____?”)

Inconsistencia

“Dijiste _____ pero luego has dicho _____. Estoy un poco confundido. Cuéntame de nuevo cómo sucedió eso.”

“Dijiste _____ pero luego has dicho _____. “¿Fue eso en la misma ocasión o en ocasiones diferentes?”

Corregir las Pausas en la Conversación

“Cuéntame más sobre eso.”

“¿Y entonces qué pasó?”

Pausas Embarazosas

“Está bien que lo digas.”

“Está bien hablar sobre esto.”

Comentario Inaudible

“No pude oír eso. ¿Qué es lo que has dicho?”

Hecho Aislado o Repetido

“¿Sucedió una vez o más de una?”

(si el menor dice, “Muchas veces”):

“Háblame de la última vez que sucedió algo. Quiero comprender todo desde el principio hasta el final.”

“Háblame de otra vez que tú recuerdes.”